

Rad No.: 26-240-113647

Barranquilla, 20/03/2026

Señor(a)
LUZMILA ISABEL MUÑOZ JIMENEZ
Carrera 40 No. 43 - 95 Apartamento 3A
Barranquilla

Contrato: 1142665

Asunto: Cambio de Nombre - Cupo Preaprobado Brilla

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 9 de marzo del 2026, radicada bajo el No. 26-006416, relativa al cambio de nombre del suscriptor de la factura del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 40 No. 43 - 95 Apartamento 3A de Barranquilla, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., realizó el cambio de nombre del suscriptor en la facturación del servicio de gas natural del inmueble en comento, las cuales serán expedidas a nombre de **LUZMILA ISABEL MUÑOZ JIMENEZ**, a partir de las próximas facturaciones.

Por otro lado, relativa al cupo brilla para el citado servicio, nos permitimos informarle que de acuerdo con su solicitud GASCARIBE S.A. E.S.P., asignó el cupo Preaprobado Brilla en la facturación del servicio de gas natural del inmueble en comento, por valor de \$4.030.000.00, que puede utilizar para la adquisición de artículos para el hogar, materiales de construcción entre otros productos o servicios ofrecidos por los aliados de Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS023 JG/73
238296433